



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 25 de mayo del 2017

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 02699-R-17

Lima, 24 de mayo del 2017

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 01576-FII-17 de la Facultad de Ingeniería Industrial, sobre conformación de Comité de Calidad.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 05470-R-16 de fecha 10 de noviembre del 2016, se aprobó la "DIRECTIVA N° 001-OCCAA-R-2016 PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS";

Que con Resolución de Decanato N° 378-D-FII-17 del 21 de abril del 2017, la Facultad de Ingeniería Industrial resuelve conformar los Comités de Calidad de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, integrada por las personas que se indica en la parte resolutiva;

Que la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación con Proveído s/n del 15 de mayo del 2017, emite opinión favorable; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 378-D-FII-17 del 21 de abril del 2017 de la Facultad de Ingeniería Industrial, en el sentido de conformar el Comité de Calidad de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, integrado por las personas que se indica:

COMITÉ DE CALIDAD DEL DOCTORADO

| Apellidos y Nombres | Condición |
|--------------------------------------|------------------------------|
| Dr. Juan Manuel Cevallos Ampuero | Presidente |
| Dr. Alfonso Ramón Chung Pinzás | Representante de docentes |
| Ing. Manuel Rómulo Godoy Martínez | Representante de estudiantes |
| Mg. Luis Rolando Ráez Guevara | Representante estudiante |
| Srta. Janet Giovanna Castillo García | Representante administrativo |

COMITÉ DE CALIDAD DE LA MAESTRÍA

| Apellidos y Nombres | Condición |
|-------------------------------------|------------------------------|
| Mg. Willy Hugo Calsina Miramira | Presidente |
| Mg. Julio Alejandro Salas Bacalla | Representante de docentes |
| Mg. Juan Manuel Rivera Poma | Representante de docentes |
| Srta. Leyla Lissette Hernández Luyo | Representante administrativo |
| Sr. Jorge Alexander Tejada Cáceres | Representante de estudiante |

- 2° Encargar a la Facultad de Ingeniería Industrial, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa

lcr